

**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO  
PERIODO 2024 – 2030**

En cumplimiento a lo acordado por la Honorable Junta Directiva en sesión celebrada para la integración de la Comisión Electoral Universitaria, en la cual se determinó dar nombramiento e inicio de funciones a los miembros de esta Comisión con fecha 16 de junio del 2022, como lo dispone la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Del Estado De Durango en sus artículos 30 fracción XXI y 69 al 74, así como lo dispuesto por el Reglamento General de Elecciones de la UJED en sus artículos 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18; y una vez instalada la Comisión Electoral el día 09 de octubre del año 2024, tomando como fundamento lo dispuesto por los artículos 17 al 24 y demás relativos del Reglamento General de Elecciones de la UJED, los cuales regularán la Elección de Rector para el periodo comprendido del 14 de diciembre del 2024 al 13 de diciembre de 2030, esta Comisión Electoral:

**CONVOCA**

A todos los Universitarios a participar en el Proceso de Elección al cargo de Rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango, bajo las siguientes:

**BASES:**

**I. DE LA COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA.** La Comisión Electoral Universitaria está integrada por Presidente: Mtro. César Arturo Acosta Aranda, Vicepresidente: Mtro. Rolando Arturo Martínez Ortiz, Secretario: M.D. Raymundo Hernández Gámiz, Vocal: D.C. María Azucena González Lozano, Vocal: Dr. Alfonso Ávila Del Palacio, Vocal: C. Manuel Isaac Cisneros Meraz. La cual tendrá como responsabilidad la organización y la celebración del proceso electoral, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento General de Elecciones de la UJED y tiene su domicilio oficial en avenida Cuauhtémoc 223, Zona Centro de la ciudad de Durango, Dgo., con horario de 10:00 a 14:00.

**II. DE LOS PARTICIPANTES**

Podrán participar todos aquellos Universitarios que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la UJED vigente administrado con el artículo 21 del Reglamento General de Elecciones de la UJED y que son los siguientes:

- I. Ser ciudadano mexicano.





# UJED

Universidad Juárez  
del Estado de Durango

## Comisión Electoral

- II. Ser mayor de 35 años al día de la elección.
- III. Poseer por lo menos el grado de Maestría, o una Especialidad.
- IV. Tener por lo menos cinco años ininterrumpidos de servicio como académico titular en la Universidad inmediatamente anteriores a la elección y haber tenido durante los mismos una actuación académica distinguida.
- V. No ser dirigente de partido político ni ministro de culto religioso alguno.
- VI. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente, sin tener antecedentes penales por delito intencional.
- VII. En caso de desempeñar funciones de cargo medio o superior en la Universidad, solicitar licencia cinco días antes del inicio del registro.

### III. DEL REGISTRO DE CANDIDATOS

El periodo del registro de candidatos será cinco días hábiles contabilizados después de cinco días hábiles a la publicación de la convocatoria, conforme el artículo 19 del Reglamento General de Elecciones de la UJED. Los interesados en participar se podrán registrar los días 25, 28, 29, 30 y 31 de octubre del año en curso en horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Sala de Directores ubicada en el Edificio Central de la UJED, sito calle Constitución 404 sur, Zona Centro, Durango, Dgo.

Para obtener su registro como candidato conforme el artículo 20 del Reglamento General de Elecciones de la UJED, el académico deberá presentar la siguiente documentación:

- I. Solicitud por escrito en duplicado en la que explique su pretensión y la comprobación de los requisitos establecidos en el artículo 21 del Reglamento General de Elecciones de la UJED.
- II. Original y copia fotostática del acta de nacimiento.
- III. Original y copia fotostática del documento que acredite su nivel de estudios.
- IV. Constancia expedida por la Dirección de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos de la institución, en la que se acredite el tiempo ininterrumpido de servicio a favor la misma.
- V. Constancia de no antecedentes penales expedida por el Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Durango.
- VI. Propuesta de plan de trabajo.
- VII. Copia del permiso o licencia al cargo de funcionario universitario de elección o de designación de primer nivel presentada por lo menos cinco días naturales antes del inicio del plazo de registro.



COMISIÓN ELECTORAL  
UNIVERSITARIA

## Comisión Electoral

- VIII. Carta que avale la estimación general como persona honorable, prudente y respetuosa de la autonomía universitaria con un mínimo de firmas del 10% del padrón electoral vigente.
- IX. Designación de un representante ante la Comisión Electoral Universitaria, mismo que tendrá voz, pero no voto. Así mismo, el representante deberá presentar su aceptación por escrito, adjuntando la copia de identificación oficial, mismo que deberá ser miembro activo de la UJED.
- X. Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría de la Universidad y por la Secretaría de la Función Pública.

### IV. DE LAS CAMPAÑAS DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos deberán conducir su campaña con el más alto sentido de responsabilidad y de respeto a las instancias universitarias, a la C.E.U., a los demás candidatos y en general a todos los miembros de la comunidad universitaria, conforme al artículo 22 del Reglamento General de Elecciones de la UJED.

La campaña se inicia a partir del momento de la publicación del Acuerdo de Registro de Candidatos por la C.E.U., que será el día 4 de noviembre. Tendrá una duración de 15 días hábiles concluyendo el día 26 de noviembre conforme al artículo 23 del Reglamento General de Elecciones de la UJED.

La C.E.U. organizará al menos un foro abierto para los candidatos en el que éstos expondrán sus propuestas de trabajo conforme al párrafo segundo del artículo 23 del Reglamento General de Elecciones de la UJED.

En las campañas sólo podrán utilizarse lonas, trípticos, folletos y otros materiales impresos cuyo único propósito será el de difundir la imagen y las diferentes propuestas de los candidatos. También podrán hacer uso de las redes sociales y medios de comunicación conforme al artículo 24 del Reglamento General de Elecciones de la UJED.

### V. DE LA REVISIÓN E INTEGRACIÓN DE LISTAS DE ELECTORES

La C.E.U. solicitará a la Dirección de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos la relación de los académicos que tienen derecho a voto para la elaboración del listado, seccionado por unidad académica; esta Dirección enviará en un plazo máximo de 3 días naturales la documentación solicitada.



## Comisión Electoral

Así mismo, la Comisión solicitará a la Secretaría del Consejo Universitario la relación de alumnos y trabajadores administrativos que tienen derecho a voto, seccionados por unidad académica. La información solicitada deberá ser proporcionada en un plazo máximo de 3 días naturales.

Posteriormente, la C.E.U. autorizará la publicación en cada unidad académica del listado correspondiente, por un término de cinco días naturales y en el sitio web de la UJED el listado completo, conforme al artículo 25 del Reglamento General de Elecciones de la UJED. Las personas que se consideren indebidamente excluidas o cualquiera que estime una inclusión indebida, presentará un escrito ante la C.E.U., la cual llevará a cabo la investigación correspondiente y dará respuesta por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes a la exhibición, en donde la Comisión sesionará para resolver las peticiones presentadas conforme al artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UJED.

Una vez realizadas las correcciones acreditadas, la C.E.U. publicará un padrón de electores único en todas las Escuelas y Facultades y en el sitio web de la Universidad conforme al artículo 27 del Reglamento General de Elecciones de la UJED.

### VI. DE LA ELECCIÓN

La elección de Rector para el período comprendido del 14 de diciembre de 2024 al 13 de diciembre de 2030 se efectuará el día 29 de noviembre de 2024 en el Auditorio Universitario sito en calle Bruno Martínez esquina con Pino Suárez en la ciudad de Durango, Dgo.

### VII. DE LA VOTACIÓN

El Secretario General citará al Consejo Universitario con 48 horas de anticipación, para que se celebre la sesión del Honorable Consejo Universitario, en donde se llevará a cabo la elección del Rector el día señalado en la convocatoria para tal efecto, de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento General de Elecciones de la UJED.

La votación iniciará a partir de las 09:00 horas, misma que se comenzará con el llenado del acta de inicio de la elección, concluyendo a las 18:00 horas del 29 de noviembre. Si al cierre de la votación hubiese concejales votantes en la fila esperando su turno para sufragar, la votación se cerrará hasta que quienes estuviesen formados en punto de las 18:00 horas hayan votado.





# UJED

Universidad Juárez  
del Estado de Durango

## Comisión Electoral

### VIII. DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Los medios de impugnación contenidos en los artículos 85, 86, 87 y 88 del Reglamento General de Elecciones de la UJED serán recibidos y resueltos por la Comisión Electoral Universitaria en los términos contenidos en dichos numerales.

### IX. CALENDARIO

Instalación de la C.E.U. para dar inicio al proceso de elección de Rector de la UJED  
09 de octubre de 2024

Revisión e integración del padrón electoral:  
Del 13 al 24 de octubre de 2024

Periodo administrativo de la Rectoría al que se convoca:  
14 de diciembre de 2024 al 13 de diciembre de 2030

Fecha de publicación de la convocatoria:  
17 de octubre de 2024

Periodo de registro de los candidatos:  
25, 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2024

Periodo de la Campaña Electoral:  
Del 4 noviembre al 26 de noviembre de 2024

Veda electoral:  
27 y 28 de noviembre de 2024

Fecha de elección:  
29 de noviembre de 2024

Toma de protesta al Rector electo:  
13 de diciembre de 2024

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la C.E.U.



COMISIÓN ELECTORAL  
UNIVERSITARIA


**Comisión Electoral** INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA



**MTRO. CÉSAR ARTURO ACOSTA ARANDA**  
**PRESIDENTE**



**MTRO. ROLANDO ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ**  
**VICEPRESIDENTE**




**M.D. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ**  
**SECRETARIO**



**DR. ALFONSO ÁVILA DEL PALACIO**  
**VOCAL**



**D.C. MARÍA AZUCENA GONZÁLEZ LOZANO**  
**VOCAL**



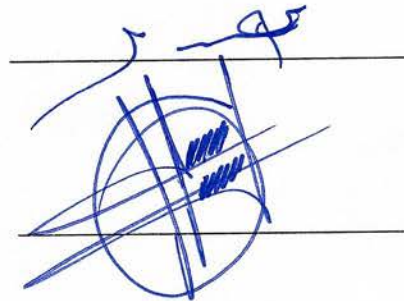
**C. MANUEL ISAAC CISNEROS MERAZ**  
**VOCAL**

Dada en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a 17 días del mes de octubre del año 2024



# INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

M.A. RUBÉN SOLÍS RÍOS  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



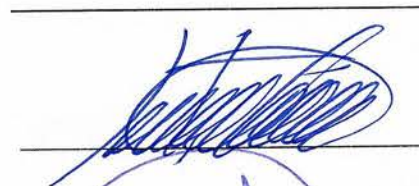
M.C. JULIO GERARDO LOZOYA VÉLEZ  
SECRETARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



LIC. EDUARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
DECANO DE LA UJED

## CONCEJALES DIRECTORES

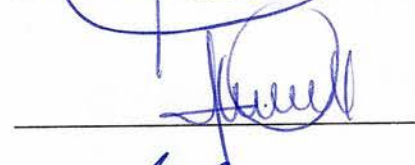
DRA. MA. DEL CARMEN ROJAS GARCÍA  
FACULTAD DE MEDICINA Y NUTRICIÓN



DR. JAVIER RODRÍGUEZ JUÁREZ  
ESCUELA PREPARATORIA DIURNA



M.E. GERARDO CARDOSA CHÁIREZ  
ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA



M.C.E. MARÍA DE LOS ÁNGELES ALARCÓN ROSALES  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA



M.P.D.C. CLAUDIA GORETTI MONCISVAIS MTZ.  
ESCUELA DE PINTURA, ESCULTURA Y ARTESANÍAS




M.E. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES COLÓN  
ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA



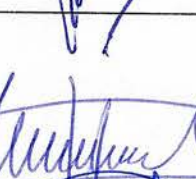
COMISIÓN ELECTORAL  
UNIVERSITARIA

# INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

M.D. HUGO FERNANDO HERRERA DUEÑEZ  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS




M.I. ERNESTO RÍOS VALLES  
FACULTAD DE ECONOMÍA,  
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



DRA. MARIBEL GUERRERO CERVANTES  
FACULTAD DE MEDICINA  
VETERINARIA Y ZOOTECNIA



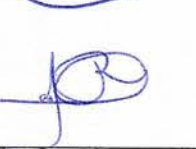
DRA. ANA ROSA RODRÍGUEZ DURÁN  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



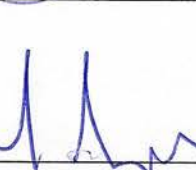
M.C. SARA BEATRIZ GAMERO LÓPEZ  
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



C.O.M. GAMALIEL ORTIZ SARABIA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



DR. JOSÉ JAVIER CORRAL RIVAS  
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y A.



DR. MIGUEL ÁNGEL ESCOBEDO BRETADO  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



DR. ENRIQUE VARGAS BETANCOURT  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



M.C. ABRIL ÁVILA ZÚÑIGA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



COMISIÓN ELECTORAL  
UNIVERSITARIA

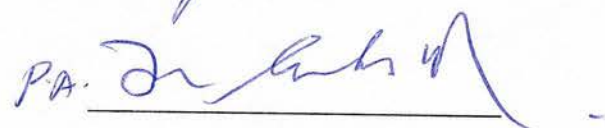


# INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

DRA. SAGRARIO LIZETH SALAS NAME  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Y TERAPIA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA



M.P.E. JUAN ANTONIO DE LA TORRE MORALES  
FACULTAD DE LENGUAS

PA. 

M.A. MARÍA DEL PILAR DERAS VALDEZ  
ESCUELA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



DRA. MARTHA ANGÉLICA QUINTANAR ESCORZA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

---

M.E. MITZI ANELY QUIÑONES MARÍN  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES




DR. CARLOS SERGIO QUIÑOÑES TINOCO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS



DR. MIGUEL FELIPE DE JESÚS VALLEBUENO  
GARCINAVA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



DR. JORGE ARMANDO CHÁVEZ SIMENTAL  
INSTITUTO DE SILVICULTURA  
E INDUSTRIA DE LA MADERA (ISIMA)



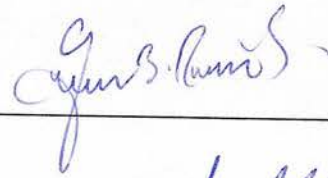
L.E.A. FRANCISCO ARROYO CHÁIREZ  
INSTITUTO DE BELLAS ARTES



COMISIÓN ELECTORAL  
UNIVERSITARIA

# INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

DR. ROMÁN DE SANTOS SÁNCHEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



---

M.C. ROBERTO DE JESÚS GÓMEZ ESTRADA  
FACULTAD DE INGENIERÍA,  
CIENCIAS Y ARQUITECTURA



---

DR. FERNANDO ALONZO ROJO  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

P.A. Miguel A. Rojo

---

DR. EDGAR HÉCTOR OLIVAS CALDERÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS  
QUÍMICAS, CAMPUS GOMEZ PALACIO



---

DR. CIRILO VÁZQUEZ VÁZQUEZ  
FACULTAD DE AGRICULTURA  
Y ZOOTECNIA



---



COMISIÓN ELECTORAL  
UNIVERSITARIA

# INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

## CONCEJALES ACADÉMICOS

DRA. LAURA ALICIA AGUILERA  
FACULTAD DE MEDICINA Y NUTRICIÓN

---

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAS SORIA  
ESCUELA PREPARATORIA DIURNA



---

M.E. GODOFREDO GARCÍA ROSALES  
ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA



---

D.C.E. ISAIÁS IVÁN BRICEÑO RODRÍGUEZ  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA



---

MTRA. CLAUDIA ARANDA ATIYEH YUNES  
ESCUELA DE PINTURA, ESCULTURA Y ARTESANÍAS

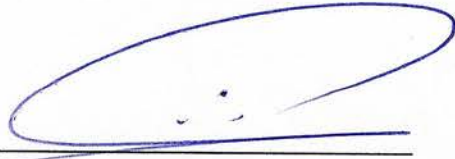
---

MTRA. LAURA SCHOROEDER ARADILLAS  
ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA



---

DR. HÉCTOR G. TREJO RANGEL  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



---

M.A. MARÍA DEL CARMEN MATURINO LOZOYA  
FACULTAD DE ECONOMÍA,  
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



---

DR. MARTÍN EMILIO PEREDA SOLÍS  
FACULTAD DE MEDICINA  
VETERINARIA Y ZOOTECNIA

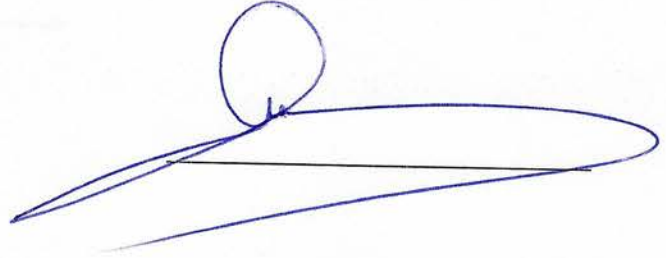
---



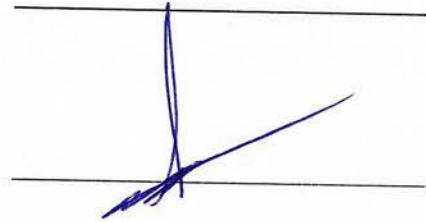
COMISIÓN ELECTORAL  
UNIVERSITARIA

# INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

LIC. HÉCTOR OCTAVIO CARRIEDO SÁENZ  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



DRA. GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



DR. SERGIO MANUEL SALAS PACHECO  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



MTRO. ARNULFO MELÉNDEZ SOTO  
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y A.



D.C. GERARDO ALFONSO ANGUIANO VEGA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



M.C. LILIANA AURORA TABARES SÁNCHEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



DR. JESÚS JOSÉ GALLEGOS SÁNCHEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



M.E. JORGE MUÑOZ CARRANZA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Y TERAPIA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA



MTRA. ADRIANA CHACÓN LIMONES  
FACULTAD DE LENGUAS



ESCUELA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



COMISIÓN ELECTORAL  
UNIVERSITARIA

# INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ING. JAZMÍN LÓPEZ DE LA TORRE  
FACULTAD DE INGENIERÍA,  
CIENCIAS Y ARQUITECTURA

DRA. GISELA MURO PÉREZ  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

MTRO. EDUARDO RENÉ GAMBOA SERRANO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
QUÍMICAS, CAMPUS GOMEZ PALACIO

M.C. MARÍA DE JESÚS URRUTIA OLIVAREZ  
FACULTAD DE AGRIC. Y ZOOTECNIA

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



CIÓN ELECTORAL  
UNIVERSITARIA

# INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

## CONCEJALES ESTUDIANTES

MANUEL ISAAC CISNEROS MERAZ  
PRESIDENTE DE LA FEUD

CAMILA JARA CORREA  
ESCUELA PREPARATORIA DIURNA

ANA VICTORIA JARA CORREA  
ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA  
*Ana Victoria Valles Pérez*

ALEXIS MISAEL MORALES GUTIÉRREZ  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

CRISTHIAN OSIRIS BARRIENTOS  
ESCUELA DE PINTURA, ESCULTURA Y ARTESANÍAS

CÉSAR JESÚS DELGADO RIVERA  
ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA

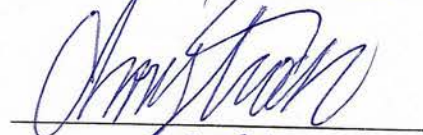
ALVARO EDUARDO RUACHO GARCÍA  
FACULTAD DE MEDICINA Y NUTRICIÓN

ALDO GAMALIEL QUINTERO REYES  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CARLOS MANUEL VILLEGAS MENDOZA  
FACULTAD DE ECONOMÍA,  
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



*Ana Victoria Valles P*



COMISIÓN ELECTORAL  
UNIVERSITARIA

# INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ LUNA  
FACULTAD DE MEDICINA  
VETERINARIA Y ZOOTECNIA




NERI ELISAMA VALDEZ RETA  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



LAURA DANIELA VILLA BAÑUELOS  
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



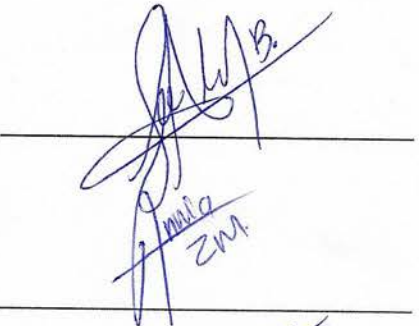
DANIELA CABRALES ESTRADA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



PAMELA GARCÍA LOZANO  
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y A.

Pamela Lozano

LEOBARDO BENJAMÍN ÁLVAREZ BÁRCENAS  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



ANHIA JOSELYN ZEPEDA MARTÍNEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



GUSTAVO CALDERÓN RIVERA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



AZAHEL GARCÍA CUEVAS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Y TERAPIA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA

*Azrael Garcia Cuevas*



COMISIÓN ELECTORAL  
UNIVERSITARIA

# INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

MARÍA IVETTE CAMPOS TORRES  
FACULTAD DE LENGUAS



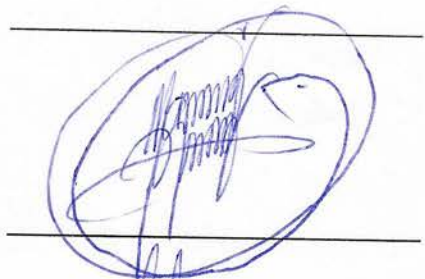
MARTÍN GERARDO HINOJOSA UGALDE  
ESCUELA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



FERNANDO ISRAEL MONTENEGRO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



MARIANO RIVERA PINTO  
FACULTAD DE INGENIERÍA,  
CIENCIAS Y ARQUITECTURA



MARLEN ADRIANA FÉLIX MONTES  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



GALILEA HERRERA FRAYRE  
FACULTAD DE CIENCIAS  
QUÍMICAS, CAMPUS GOMEZ PALACIO



MARÍA FERNANDA VARGAS DE LA TORRE  
FACULTAD DE AGRIC. Y ZOOTECNIA

Rosario Casas B.

María del Rosario Casas Beltrán



COMISIÓN ELECTORAL  
UNIVERSITARIA